

Loja, 3 de febrero del 2020

Señora:
Glenda Jezabel Picoíta Jiménez.
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de socios de la compañía "**DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA**", con fecha 23 de enero del 2020, RESUELVEN designar a la señora Glenda Jezabel Picoíta Jiménez, como **PRESIDENTE** de la compañía "**DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA**" por el período constante en el correspondiente estatuto de la compañía. El periodo es de **TRES AÑOS**.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública de constitución de la compañía de la compañía "**DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA**", celebrada ante el señor Notario Octavo del cantón Loja, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el doce de octubre del dos mil diez, bajo la partida No 875, repertorio: 1357.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.
Atentamente,



William Guzmán Jiménez.
Gerente "DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA".

Yo, **GLENDA JEZABEL PICOITA JIMENEZ**, de estado civil casado, de 31 años de edad, titular de la cédula de ciudadanía #. 1103966717, domiciliado en esta ciudad y provincia de Loja, una vez notificada con tal designación, el día de hoy 3 de febrero de 2020, acepto el cargo de **Presidente** de la compañía "**DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA**" y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.- Loja, 3 de febrero de 2020.



Glenda Jezabel Picoíta Jiménez.
Presidente "DEDALO CONSTRUCCIONES CIA LTDA".

N° TRAMITE: 15302-0041-20 12/02/20 09:24
DOCUMENTO: Nombromiento
EXP: 63803